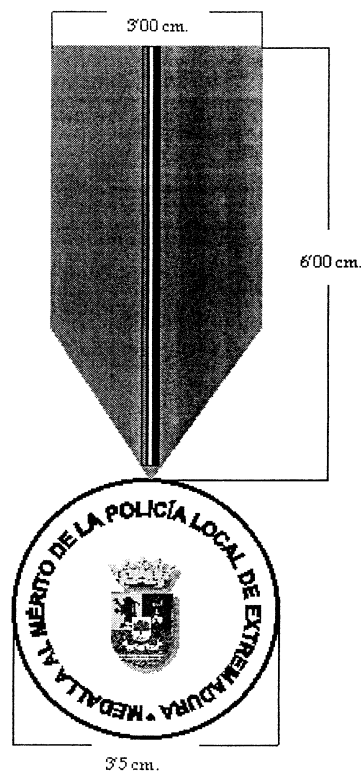


ANEXO II

Características y dimensiones de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura

La Medalla al Mérito de la Policía Local de Extremadura se ajustará en sus características y dimensiones a lo establecido en el dibujo 1, siendo, básicamente, de forma circular en cuyo centro figura el escudo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, circundando por la leyenda en letras mayúsculas y relieve “MEDALLA AL MÉRITO DE LA POLICÍA LOCAL DE EXTREMADURA” y se hallará prendida por banderola de color azul cobalto, dividida al centro verticalmente por tres finas líneas con los colores verde, blanco y negro.



Dibujo 1

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 11 de junio de 2002, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Presidencia de la Junta.

Apreciado error en la Orden de 11 de junio de 2002, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Presidencia de la Junta, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 69 de fecha 15 de junio de 2002, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 7442, Anexo de la Orden donde dice:

“C. Específico

Tipo

AL”

Debe decir:

“C. Específico

Tipo

AI”